

Orden de 12 de marzo de 2021, por la que se convocan, para el ejercicio 2021, subvenciones destinadas a entidades de mujeres rurales de ámbito nacional (Extracto publicado en el BOE el 18 de marzo de 2021)

FICHA DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE DE LA JORNADA: OPORTUNIDADES Y ALTERNATIVAS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA ECONOMÍA RURAL

LOCALIDAD DE CELEBRACIÓN: VILLANUEVA DEL ARZOBISPO, JAÉN

FECHA: 9 DE JULIO 2021

NOMBRE Y APELLIDOS:

D.N.I.:

DIRECCIÓN COMPLETA:

TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO:

ESTUDIOS:

PROFESIÓN DENTRO DEL SECTOR PRIMARIO:

PROFESIÓN FUERA DEL SECTOR DE PRODUCCIÓN PRIMARIA:

ANEXO VIII

AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE LOS DATOS AQUÍ FACILITADOS:

De acuerdo con lo establecido en el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), se informa a la persona interesada que sus datos personales serán tratados por CONFEDERACIÓN CERES con NIF G-81715393 y domicilio en C/ Agustín de Bethancourt, 17-8ª, C.P. 28003. Madrid con la finalidad de gestionar su participación en la actividad formativa. Al tratarse de una actividad subvencionada, sus datos personales serán comunicados al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación con la finalidad de justificar dicha subvención en cumplimiento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Los datos personales que se solicitan son los estrictamente necesarios y serán conservados mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).

Puede ampliar la información relativa al tratamiento de sus datos y ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, limitación, supresión, oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones automatizadas ante CONFEDERACIÓN CERES con NIF G-81715393 y domicilio en C/ Agustín de Bethancourt, 17-8ª, C.P. 28003. Madrid en el correo ceres@ceres.org.es. Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, podrá presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sedeagpd.gob.es/>).

FIRMA DE LA PERSONA INTERESADA:

En, a de de 2021